



Recolección de muestras de cumplimiento y COVID-19: Lo que los sistemas públicos de agua necesitan saber

15 de abril de 2020

Para asegurar que todos los Sistemas Públicos de Agua (PWS, por sus siglas en inglés) proporcionen agua potable segura a sus clientes, el Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) aconseja a todos los PWS que continúen la recolección de todas las muestras de cumplimiento.

Los PWS tienen una mayor responsabilidad de proteger la salud pública porque el agua potable no segura puede conducir a enfermedades graves y el acceso al agua limpia para beber y lavarse las manos es fundamental durante la pandemia de COVID-19. La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos y el NMED esperan que los operadores de tales sistemas continúen con el mantenimiento y operaciones normales, incluyendo el muestreo requerido, para garantizar la seguridad de nuestros suministros de agua potable. La EPA y el NMED esperan que los laboratorios que realizan análisis para los sistemas de agua continúen proporcionando análisis oportunos de muestras y los resultados.

En caso de escasez de trabajadores, la EPA y el NMED considerarán que la operación continua de los sistemas de agua potable es la mayor prioridad. En previsión de una posible escasez de trabajadores y de problemas de capacidad de los laboratorios, la EPA considera los siguientes niveles de monitoreo de cumplimiento para garantizar la seguridad de nuestros suministros de agua potable y dar prioridad a la prevención de riesgos agudos: 1) monitoreo requerido bajo las Regulaciones Nacionales de Agua Potable Primaria para proteger contra los patógenos microbianos; 2) monitoreo de nitratos/nitritos y Regulación de Plomo y Cobre; y 3) contaminantes para los que el sistema no ha cumplido.

Si usted es un sistema público de agua regulado por la Oficina de Agua Potable de NMED (DWB, por sus siglas en inglés), debe:

- Continuar recolectando todas las muestras de cumplimiento del agua potable mientras se adhiere a las recomendaciones del Departamento de Salud de Nuevo México para el distanciamiento social, lavado de manos y otras medidas para prevenir la propagación de COVID-19 y proteger a su personal.
- Si su PWS experimenta una escasez de trabajadores, notifique a la DWB y priorice el muestreo de coliformes totales, plomo y cobre, nitrato/nitrito, y cualquier contaminante de su sistema de agua que pueda haber tenido problemas de incumplimiento.
- Continuar permitiendo a los muestreadores de la DWB acceder a los puntos de muestreo del sistema de agua, a la vez que fomenta el distanciamiento social y limita el contacto directo en la medida de lo posible.
- Verificar que el acceso a los puntos de muestra enumerados en el Plan de Ubicación de Muestras de Distribución (DSSP) del sistema de agua no se vea afectado por las restricciones de la Orden Pública de Salud de COVID-19.
- En cuanto a las muestras de la Regla Revisada de Coliformes Totales (RTCR, por sus siglas en inglés):
 - o Si no puede recoger una muestra de un sitio de muestra actual debido a la accesibilidad resultante de COVID-19, pase a otro sitio de muestra disponible que figure en su DSSP.
 - o Si los sitios de muestra disponibles no son representativos de su sistema de distribución, actualice temporalmente los sitios de muestra según sea necesario. Identifique los sitios de muestreo actualmente no disponibles e identifique posibles sitios de muestreo alternativos. Presente las actualizaciones de los sitios de muestra a su oficial de cumplimiento de NMED.

Si tiene algún comentario, pregunta o preocupación, por favor contáctenos:

NMED DWB

drinking.water@state.nm.us

Administrador de Reglas de RTCR

NMENV-rtcr@state.nm.us

Recursos adicionales:

[Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades](#)

Departamento de Salud de Nuevo México:

<http://cv.nmhealth.org/>

Puede encontrar información adicional en línea en: https://www.env.nm.gov/drinking_water/.